



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA



ORDENANZA NRO. 853/009-2017

V I S T O:

La necesidad de renovar el parque automotor del Municipio, a fin de prestar mejores servicio a los vecinos.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesaria la compra de un Camión mediano con Recolector Compactador de Residuos.

Que habiéndose solicitado distintos presupuestos a los concesionarios y/o vendedores de la Zona, y habiendo sido evaluados estos en Sesión Ordinaria de este Honorable Concejo Deliberante con fecha 05 de Abril de 2017, según constancias en Acta N° 651.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MATTALDI,
SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A:

Artículo 1°

AUTORIZACE al DEM a **COMPRAR EN FORMA DIRECTA** un Camión Mercedes Benz Accelo 815, al que se le colocara un Recolector Compactador de Residuos, Marca Scorza, Modelo C.S.6., de Carga Trasera, Nuevo, Standard. Capacidad 7 m3. Ciclo de compactación manual con sistema de doble placa articulada con guías y Patines con Regulación, en la Concesionaria SCORZA de Luis J.D. Scorza y Cia S.A., con domicilio en Ruta Nacional n° 9.Km 627 de la ciudad de Oncativo - Córdoba por la suma de pesos Un millón doscientos veintidós mil ochocientos con 01/100 (\$1.222.800,01) y a convenir la forma de pago mas beneficiosa para el Municipio.-

Artículo 2°

COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y **ARCHÍVESE.**

DADA en Sala de Sesiones "José Ramón Formento" del Honorable Concejo Deliberante, en Reunión llevada a cabo el día 03 de Mayo de dos mil diecisiete.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Promulgada por Dto. Nro., de fecha -
TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI.-